

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad http://recursoshumanos.us.es, Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se procede a publicar los lugares de realización del ejercicio correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	+SmQnwA8pyzm5P7087lw0g==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BSmQnwA8pyzm5P7087lw0g%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR LOS LUGARES DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Encontrándose pendientes de publicación los lugares de realización del ejercicio, así como las adaptaciones concedidas a los aspirantes del turno de discapacidad correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 25 de octubre 2022, de acceso a la Escala Auxiliar mediante el procedimiento de concurso-oposición, se resuelve:

PRIMERO. Proceder a la publicación de los lugares de realización del único ejercicio de la Escala Auxiliar convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, la cual puede ser consultada por los interesados de forma personalizada en la siguiente página web:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ac301aa447

SEGUNDO. Publicar las adaptaciones solicitadas por los aspirantes que participan por el turno de discapacidad y han sido concedidas (en su caso), las cuales pueden consultar las personas interesadas de forma personalizada en la siguiente página web:

 $\underline{\text{https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria} \ seleccionar\&hash=ac301aa447$

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, ya que se trata de un acto de mero trámite que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los recursos que proceden contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, a la fecha de la firma. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	FRSB6c02qucu0EFIO35Mdw==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FRSB6c02qucu0EFI035Mdw%3D%3D	Página	1/1

